

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

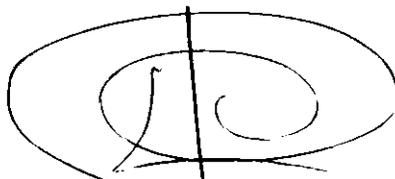
Chaparral Tolima, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2.022)

Exp. Ejecutivo de alimentos de Ana Lucia Parra Rubio contra Elver Ortiz Rodríguez.
Rad. No. 73 168 31 84 001 2026 00006 00

Se reconoce al Dr. Nidal Talih Moucharrafié Zuain, como apoderado judicial del señor Elver Ortiz Rodríguez, en la forma y términos del memorial poder a él conferido.

De otro lado, se ordena enviar digitalizado el expediente al profesional del derecho antes mencionado, tal y como lo solicita en el escrito anterior.

Notifíquese y Cúmplase.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. Hoy (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario